



## **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA COSTANCIAS DE TRÁMITE PARA DONATIVOS DE LA COORDINACION DE PROCURACIÓN DE FONDOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COZUMEL.**

Coordinación de Procuración de Fondos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel, con domicilio Prolongación 30 Avenida, entre calles 37 y 39 sur, colonia San Miguel II, código postal 7766 Ciudad Cozumel, Quintana Roo; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

### **¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?**

Datos personales proporcionados por el donante o donatario a través de la Coordinación de Procuración de Fondos, en el llenado de los documentos: Constancias de Trámite para Donativo en Efectivo, Especie o Servicios y del formato Declaración de Procedencia.

Para los fines antes señalados, se solicitan los siguientes datos personales:

- Nombre completo
- dirección de domicilio
- teléfono fijo
- teléfono celular
- correo electrónico
- CURP
- RFC
- Número de cuenta o cable interbancaria

Lo anterior para conformar el Padrón de Donadores correspondiente a la Coordinación de Procuración de Fondos.

### **Cambios al aviso de privacidad.**

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento de manera presencial en la Unidad de Transparencia o bien, lo puede consultar en nuestra página de internet <http://cozumel.gob.mx> O bien, de manera presencial en Coordinación de Procuración de Fondos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel, Quintana Roo.